



INFORME SECRETARIAL. Puerto Asís, 11 de agosto de 2021. Doy cuenta a la señorita Jueza del presente asunto. Sírvase proveer.


DIEGO FERNANDO ARISTIZABAL SANCHEZ
Secretario

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASÍS – PUTUMAYO**

Auto sustanciación No. 264

Puerto Asís, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 865683184001-2021-00028-00

Proceso: Impugnación de paternidad

Demandante: Miguel Ángel Cárdenas Pinzón

Demandada: Janeth Viviana Sánchez Nastacuas

Dentro del presente asunto se tiene que el día de hoy se allegó un correo electrónico suscrito por el señor Duban Vargas Aguirre, Asistente del Instituto de Medicina Legal, donde informa el costo de la prueba de marcadores genéticos y el procedimiento para la realización de la misma.

En este orden, se pone en conocimiento para que la parte demandante sufrague el mismo conforme auto del 8 de julio.

Cumplido lo anterior, infórmese al Despacho de manera oportuna para resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS

Jueza

Firmado Por:

Jessica Tatiana Gomez Macias

Juez Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Juzgado De Circuito

Putumayo - Puerto Asis

Calle 12 N° 19 – 35 Barrio Las Américas
E-mail: jprfcto01ptoasis@notificacionesrj.gov.co
Puerto Asís - Putumayo



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito
Puerto Asís, Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d80629632d46d5ee012db1a4667c069098f05f35dd66176090af216203790526

Documento generado en 12/08/2021 11:11:55 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>